

Prepárese Financieramente: Tome Pasos Antes de un Desastre

Boletín Informativo

Equipo de Enfoque del Programa de
Manejo de Recursos Familiares

Introducción

Los desastres como los tornados que azotaron Greensburg y Reading, Kansas, y Joplin, Mo., han sido noticias importantes en los últimos años. ¿Hubiese usted estado preparado para tomar medidas si estuviese en una de estas situaciones? Muchas personas han instalado detectores de humo, alarmas de incendio y cerrojos en sus viviendas y han almacenado comida extra en la despensa. Para estar preparado, también debe tener un inventario de su vivienda, revisar su póliza del seguro y preparar una caja lista para llevar. Y después de un desastre, ¿sabe usted cómo mantener sus finanzas en orden? Siga leyendo para que tenga más información al respecto.

Prepare un Inventario de su Vivienda

Un inventario de su vivienda es una lista detallada de los contenidos de su casa, incluyendo el sótano, ático y garaje o cochera. También podría incluir una lista de los contenidos de las áreas que usa como bodega, tales como cobertizos y otros edificios pequeños en su propiedad. Si usted tiene una bodega alquilada fuera del sitio en que vive, también considere completar un inventario de la misma. Un inventario preciso es una necesidad si usted es un propietario o un inquilino.

Un inventario de sus pertenencias ayuda a establecer un valor aproximado de los objetos de su propiedad para determinar la póliza de seguro necesaria. En caso de pérdida, su compañía de seguros requerirá una lista de todos los artículos perdidos o destruidos con el fin de resolver el reclamo del seguro. A menudo es difícil reconstruir una lista de las pertenencias basándose en la memoria debido a que es fácil pasar por alto los artículos que están fuera de temporada o escondidos, así como los que usted usa con regularidad.

La inversión inicial de tiempo y esfuerzo en la preparación del inventario puede parecer de gran magnitud, pero una vez completado el inventario, el mismo será útil durante mucho tiempo con una actualización periódica. A medida que se obtienen nuevos artículos y otros se desechan, cambie su inventario de acuerdo a esto.

Al hacer un inventario, fotografíe o grabe en video todas las paredes de cada habitación de su casa y de las áreas de bodega. Fotografíe armarios abiertos, gabinetes (incluyendo los de cocina) y cajones. Tome fotos cercanas de objetos especiales o muy costosos para documentar su existencia y condición. Póngale fecha a las fotografías y úselas para mostrar todos los muebles, enseres, accesorios y otros artículos — grandes y pequeños — en la habitación. Al grabar en video, describa verbalmente el contenido a medida que se mueve alrededor de un cuarto. Las fotos o video para acompañar su inventario por escrito serán útiles. Ambos pueden servir como un registro de la propiedad y documentar la condición de los artículos. Cada uno también puede caracterizar la singularidad y la cantidad de una colección, por ejemplo, de monedas o instrumentos musicales. Los objetos especiales, como antigüedades y textiles pueden ser plenamente representados por una foto o un video. Guarde las fotos o videos en una memoria usb u otro dispositivo de almacenamiento de medios de comunicación. Las fotos podrían imprimirse y almacenarse con su inventario en un lugar seguro.

Sea lo más específico y preciso como sea posible cuando describa su mobiliario y equipo. En cuanto al mobiliario, incluya el color, el tipo de madera y el tamaño. Para los aparatos, registre el fabricante, modelo, número de serie y tamaño. Los manuales de los productos proporcionarán mucha de esta información. Cuando liste los artículos incluya el costo original, la fecha de compra, cualquier alteración o reparaciones hechas en el artículo y el costo correspondiente. Incluya esta información en su inventario por escrito o escanee una copia para mantener esta información por vía electrónica.

Incluya también artículos personales pertenecientes a miembros de la familia, pero no siempre almacenados en la vivienda, tales como equipos deportivos almacenados en armarios de la escuela.

Un formato para la grabación de un inventario se puede encontrar en www.extension.org/pages/11274/household-inventory. Encuentre el Formulario Interactivo para Inventario de Viviendas. Después de descargar el formulario, imprímalo y escriba a mano la información del inventario, o llénelo y guárdelo en su computadora. Asegúrese de hacer una copia de respaldo en la memoria externa y mantenga esa copia



Para preguntas o comentarios acerca de esta lección comuníquese con:

Jamie Rathbun, Agente, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Servicio de Investigación y

Oficina de Extensión de K-State – Condado de Ellsworth

210 N Kansas, Suite 1

Ellsworth, KS 67439

785-472-4442

jrathbun@ksu.edu

en un lugar seguro, lejos de su residencia.

Considere la posibilidad de crear el inventario en un programa de computación que se almacena en línea, para que el inventario se pueda ver desde cualquier computadora. Por ejemplo, “Know Your Stuff” (Sepa lo que Tiene) es un programa de computación del Instituto de Información de Seguros para inventarios de vivienda que se encuentra en línea gratuitamente www.knowyourstuff.org/iii/login.html.

Guardando el Inventario de su Vivienda

- Guarde una copia que seguirá completando (en papel o electrónica) en el archivero de su casa.
- Guarde una copia del inventario de su vivienda fuera de la casa que ha sido asegurada, como en una cajilla de seguridad, con una persona de confianza, o almacenada en línea, de modo que se pueda ver desde cualquier computadora.

Recuerde que debe mantener todas las copias al día y actualizarlas dos veces al año. Agregue artículos recién adquiridos a su inventario e incluya fotos nuevas o videos. Actualice el inventario cuando los artículos se descarten.

Revise lo que Cubren Sus Seguros

El propósito del seguro es cubrir pérdidas mayores. Revise sus pólizas de seguro al menos una vez al año. Es posible que desee realizar una revisión frente a frente con su agente de seguros cada dos años. Asegúrese de tener una póliza adecuada en su vivienda, vehículos y bienes. Si es posible, aparte fondos de emergencia para cubrir los deducibles de las pólizas. Mantenga el nombre del o de los agentes y sus números en su caja lista para llevar. Considere la compra de otros tipos de seguros, tales como el de discapacidad y/o seguro de vida para el asalariado.

Seguro de Casa Propia protege su casa y su contenido en caso de daño o pérdida. Si la persona comprando la casa lo hace con un préstamo, el prestamista requerirá seguro de casa; la casa sirve como garantía para el préstamo, por lo que la compañía hipotecaria tiene un interés personal en el mantenimiento de la casa y su valor. Una vez que se paga la hipoteca, el seguro sigue siendo necesario para proteger la inversión que ha hecho, lo que le permite reemplazar su casa si la misma se daña o destruye.

¿Están su casa y su contenido asegurados durante al menos 80 por ciento de su costo de reposición, en lugar del valor depreciado? Si no, el seguro no cubrirá el costo total de la reconstrucción después de una pérdida asegurada.

¿Cuáles desastres están cubiertos? Si bien la cobertura exacta variará de póliza a póliza, una póliza estándar cubre incendios, rayos, tormentas de viento, granizo, la congelación de las tuberías o cañerías, los daños causados por el peso del hielo, y las erupciones volcánicas (con excepciones).

Además, su póliza también explicará los desastres que no cubre el seguro.

Dependiendo de su geografía, así como su compañía de seguros, las exclusiones comunes son el movimiento de tierras, inundaciones y problemas de tapado de sistemas de alcantarillado.

No sólo cubrirá su póliza el costo de los daños (dependiendo de los límites de la póliza), sino que también puede cubrir sus gastos de subsistencia en sitios temporales mientras espera a que su casa sea reparada (dependiendo del límite de la póliza).

Seguro de Auto. La póliza de colisión asegura su auto contra los daños causados por una colisión. La póliza de cobertura amplia paga por daños a su auto como resultado de otras circunstancias, como tormentas de viento, fuego y granizo. Si usted tiene una póliza de cobertura amplia para su vehículo, asegúrese de que tiene fondos en sus ahorros de emergencia para cubrir el deducible.

Seguro de Incapacidad. Muchas veces las personas se lesionan durante un desastre y ya no pueden trabajar. Cuando una persona llega a ser incapacitada y no puede trabajar, los ingresos se detienen, pero los gastos continúan. Una póliza de seguro de discapacidad a corto plazo podría ayudar a cubrir los gastos durante un período de tiempo determinado o hasta que usted pueda volver a trabajar. Un seguro de incapacidad a largo plazo podría sustituir del 60 al 70 por ciento de los ingresos mensuales hasta que el trabajador tenga derecho a la jubilación. Con ambas pólizas



Autores

Miembros del Equipo de Enfoque del Programa de Manejo de Recursos Familiares:

Diane Burnett, Agente, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Condado de Miami

Valeria Edwards, Agente, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Condado de Johnson

Ronda Gordon, Agente, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Condado de Lyon

Jamie Rathbun, Agente, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Condado de Ellsworth

Cindy Williams, Agente, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Distrito de Meadowlark

Deb Wood, Agente, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Condado de Geary

de discapacidad a corto y largo plazo, es importante comprender la manera en que su póliza define una discapacidad y cubre su capacidad para trabajar.

Seguro de Vida. A veces las personas mueren como resultado de un desastre. Si eso ocurre, la familia dejaría de tener ingresos, pero los cobros todavía deben pagarse. La mayoría de los trabajadores necesitan un 75 por ciento del ingreso familiar actual en el caso del fallecimiento del asalariado. El seguro de vida se debería revisar a medida que cambian las necesidades de la familia a través de las etapas de la vida. Una calculadora para seguros de vida se puede encontrar en www.choosetosave.org/calculators.

Prepare una Caja Lista para Llevar

Si tuviera sólo un momento para evacuar su casa, ¿tendría acceso al dinero en efectivo, los servicios bancarios y la identificación personal que se necesita para llevar a cabo su vida financiera cotidiana? Considere la posibilidad de mantener los siguientes artículos en un lugar seguro en su casa, en un contenedor a prueba de agua y a prueba de fuego que se pueda llevar con usted en cualquier momento:

- Una identificación y otros documentos clave que puedan ser necesarios para restaurar los registros financieros, incluyendo copias de su licencia de conducir, pasaportes, tarjetas de seguro social
- Tarjetas de seguro, pólizas o cualquier otra prueba de la póliza de seguro
- Inventario de su vivienda
- Registros de vacunación
- Los números de cuentas bancarias, dinero en efectivo
- Copias (de ambos lados) de tarjetas de cajero automático, de débito y de crédito
- Los números telefónicos y la información de cuenta para todos los proveedores de servicios financieros y de seguros
- Teléfonos importantes (miembros de la familia, médicos, veterinarios)
- Los nombres y números de recetas para los medicamentos
- La llave de la caja fuerte
- Una libreta de bolsillo y un lapicero o lápiz

Si los siguientes artículos no están guardados en una caja fuerte, estos también debe mantenerlos en su caja lista para llevar. Es una buena idea hacer copias del contenido de las cajas de seguridad en caso de que las originales sean dañadas por el agua.

- Registros familiares (nacimiento, matrimonio, defunción)
- Testamentos, contratos, escrituras, acciones y bonos
- Los títulos de vehículos

Después de un Desastre

Los desastres pueden ser devastadores, no sólo a su propiedad, sino también a sus emociones, ya que pueden causar lesiones o la muerte de las personas que conoce y ama. Un desastre puede destruir su casa y todo lo que alguna vez fue familiar para usted. Bajo estas circunstancias, la gestión de llamar a la compañía de seguros o de otros pequeños pasos puede ser desalentadora. Los parientes y amigos cercanos pueden ser una excelente ayuda para tomar el control, pero sólo si ellos saben que necesitan su ayuda. Póngase en contacto con ellos y pida ayuda. Los amigos y familiares pueden hacer lo siguiente:

- Ser testigo de los daños.
- Tomar fotografías o videos de los daños.
- Proporcionar acceso a teléfono, oficina, u otras instalaciones.
- Encargarse de diligencias tales como envío de faxes y fotocopiado.
- Guardar los documentos valiosos e importantes.
- Proporcionar apoyo moral y humor.
- Proporcionar alimentos, ropa y alojamiento temporal.

Un hotel cercano o la casa de un amigo o familiar puede ser una buena opción de alojamiento si usted es desplazado por una semana o dos. Es posible que se sorprenda al saber que si usted necesita alojamiento para un plazo más largo, una casa o un apartamento amueblado podrían ser provistos por su compañía de seguro.



Recursos

Recursos para Información sobre Desastres del Centro de Agricultura de la Universidad Estatal de Luisiana

http://www.lsuagcenter.com/en/communications/publications/Publications+Catalog/Disaster+Information/Disaster+Information+Resources+Series/Disaster+Information+Resources+Series_seriespage-1.htm

Serie sobre Asistencia para Desastres del Servicio de Extensión de la Universidad Estatal de Mississippi http://msucares.com/frm/disaster_relief.html

Encargadas de Revisión

Pam Muntz

Agente, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Servicio de Investigación y Extensión de K-State – Condado de Kiowa

Mary Lou Peter

Delegada para Kansas, Red de los Servicios de Extensión para la Educación sobre Desastres

Sara Croymans, M.Ed., A.F.C.

Profesora y Educadora del Programa de Extensión, Servicio de Extensión de la Universidad de Minnesota

Otros recursos para la vivienda podrían ser la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), la Cruz Roja, el Ejército de Salvación, o las iglesias y organizaciones religiosas.

Documentar el Desastre. Evalúe los daños materiales a la propiedad usando precauciones de seguridad antes de llamar a su compañía de seguros. Mantenga los artículos dañados como evidencia material para reclamar las pérdidas hasta la primera reunión con su representante de seguros. Es bueno documentar los daños por medio de vídeo o fotografías antes de que se hagan las reparaciones, incluso las reparaciones temporales. Mientras más detallados y precisos sean sus registros, más le podrían reembolsar por sus pérdidas. Usted necesitará documentación al solicitar asistencia por desastres, tomando las deducciones fiscales por sus pérdidas y presentando los reclamos a su compañía de seguros. Lleve un registro de los números de reclamo de los seguros, a medida que se procesan.

Su documentación debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué sucedió?
- ¿Cuándo sucedió?
- ¿Qué daño fue ocasionado?
- ¿Cuál es el costo de las reparaciones?

Mantenga una libreta de bolsillo con usted en todo momento después de un desastre. Anote los nombres de la gente con quien habla, las fechas de las reuniones, conversaciones o llamadas telefónicas con las agencias, compañías de seguros, contratistas, organizaciones de ayuda, y cualquier otra persona con la que se está comunicando con el fin de obtener asistencia para desastres de cualquier tipo. Haga un documento de respaldo de todas las conversaciones verbales o acuerdos que tenga, por medio de un fax, una carta o un correo electrónico, para documentar el contenido de todas las conversaciones.

Guarde los Recibos durante los Desastres. Usted probablemente tendrá que comprar artículos de primera necesidad antes de que su compañía de seguros le envíe un cheque. Guarde los recibos de los proveedores de servicios de emergencia, así como de las compras relacionadas con el desastre, tales como gastos de alojamiento, comida y ropa. La importancia de guardar estos recibos no se puede exagerar.

Considere cómo mantener sus recibos secos, seguros y fáciles de leer. Para guardar los recibos, piense en algo que sea fácil manejar y práctico para llevar con usted en caso necesario. Lo más importante es presentar todos los recibos. Mantenga cualquier recibo que tenga algo que ver con su recuperación de desastres. Esto incluye no sólo la comida y el alojamiento, sino también los talones de los cheques que vienen de bonos que puede recibir del Ejército de Salvación, Cruz Roja, United Way y cualquier otro grupo que lo haya apoyado. Usted tendrá todos estos recibos y talones para fines tributarios y de seguros en una fecha posterior.

Para mantener todos los recibos y talones, busque un sistema que funcione para usted:

- Una carpeta de tres anillos para almacenar los registros de las conversaciones telefónicas, presupuestos, facturas y recibos.
- Una carpeta de plástico estilo acordeón
- Una caja plástica para zapatos
- Bolsitas plásticas

Las marcas comerciales que aparecen en esta publicación son para fines de identificación de productos solamente.

Ningún endoso se pretende, ni insinuar una crítica a productos similares que no se mencionan.

Las publicaciones de la Universidad Estatal de Kansas están disponibles en: www.ksre.ksu.edu

Las publicaciones son examinadas o revisadas anualmente por miembros de la facultad apropiada para reflejar las investigaciones y prácticas actuales.

La fecha que se muestra es la de la publicación o de la última revisión.

El contenido de esta publicación puede ser reproducido libremente para propósitos educativos. Todos los demás derechos reservados.

En cualquier caso, de crédito a Equipo de Enfoque del Programa de Manejo de Recursos Familiares, Boletín Informativo, *Prepárese Financieramente: Tome Pasos Antes de un Desastre*, Servicio de Investigación y Extensión de la Universidad Estatal de Kansas, diciembre 2014.

Estación Experimental Agrícola y el Servicio Cooperativo de Extensión de la Universidad Estatal de Kansas

MF3055S

diciembre 2014

El Servicio de Investigación y Extensión de K-State es un proveedor y empleador de oportunidades equitativas. Emitido en promoción del Trabajo Cooperativo de Extensión, Actas del 8 de mayo y 30 de junio de 1914, según su enmienda. La Universidad Estatal de Kansas, los Concilios de Extensión de los Condados, los Distritos de Extensión y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos Cooperando, John D. Floros, Director.